



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”
COMUNICADO 1461

CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA AL GOBIERNO ESTATAL A GARANTIZAR ACCESO DE SALUD EN PLAYAS DE ROSARITO

- **“Se requiere inversión en infraestructura, ampliar el hospital general y el suministro de medicamentos”:** diputada Alejandrina Corral

Mexicali, B.C., miércoles 27 de septiembre de 2023.- El Congreso del Estado emitió un atento y respetuoso exhorto a la Gobernadora del Estado de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda, para que en el ámbito de su competencia realice las acciones necesarias e interceda ante las autoridades de salud competentes, a efecto de garantizar el acceso a la salud de la población del municipio de Playas de Rosarito.

La propuesta fue presentada por la diputada panista Santa Alejandrina Corral Quintero, quien expuso que la falta de hospitales en Rosarito es un desafío que requiere atención urgente por parte de las autoridades, debido al acceso limitado a la atención médica, ya que se genera un aumento de la demanda en los hospitales cercanos, la falta de especialidades médicas y el impacto económico.

Destacó que el aumento de la población del municipio de Playas de Rosarito ha teniendo un crecimiento del 40%, en comparación con el año 2010, por lo que se requiere inversión en infraestructura para la construcción de nuevos hospitales y también la atracción de especialistas médicos a la región, ya que la demanda, la distancia y la falta de transporte adecuado, dificultan que las personas puedan acceder a servicios médicos, además de generar carencia de especialidades médicas.

Cabe recordar que el 27 de enero del 2019 se inauguró la Unidad Medico Familiar No. 21 en la localidad de Primo Tapia, sin embargo, a la fecha no cuenta con las plazas de médicos requeridas, no hay laboratorios clínicos, en el área de urgencias no hay personal asignado y no cuenta con ambulancias.

Es por lo anterior que la XXIV Legislatura del estado de Baja California emite un atento y respetuoso exhorto a la Gobernadora, Marina del Pilar Avila Olmedo, para que en el ámbito de su competencia realice las acciones necesarias e interceda ante las autoridades de salud competentes, a efecto de garantizar a la población del municipio de Playas de Rosarito, una cobertura efectiva y eficiente de los servicios de salud que les permita recibir una atención médica oportuna, digna y de calidad a la que constitucionalmente tienen derecho.

Así mismo, para que el gobierno del estado, a través de la Secretaría de Salud del estado, gestione ante el Gobierno Federal: la ampliación en la infraestructura del Hospital General de Playas de Rosarito; se garantice el abasto y suministro continuo de medicamentos e insumos; la construcción y equipamiento de unidades de especialidades médicas dentro del hospital; la construcción un hospital en la delegación Primo Tapia, así como concluir con la construcción de la unidad familiar no. 21 de Playas de Rosarito, además de que se le asigne personal y equipo médico.